

(49.900,80 euros). –La liquidación será a riesgo y ventura del adjudicatario–.

5. Garantías:

a) Provisional: Novecientos noventa y ocho euros con dos céntimos (998,02 euros).

b) Definitiva: El 4% del importe de adjudicación del contrato.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Valdálga.

b) Domicilio: Las Cuevas, S/N.

c) Localidad, código postal y municipio: Roiz, 39593. Valdálga.

d) Teléfono: 942 709 302.

e) Fax: 942 709 302.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día del plazo fuese sábado o inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Lugar de presentación:

Las proposiciones se presentarán en el registro general del Ayuntamiento de Valdálga (domicilio y restantes datos señalados en el punto 6 de este anuncio) o por cualquiera de los medios admitidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el caso de que se presenten en el registro general del Ayuntamiento de Valdálga, habrán de aportarse de lunes a viernes y en horario de 8,30 a 15 horas.

Cuando las solicitudes se envíen por correo, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Ayuntamiento de Valdálga la remisión de la proposición mediante fax o telegrama el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo de presentación.

Concluido el plazo de presentación de proposiciones y transcurridos siete días naturales más, en ningún caso se admitirán las que no se hayan recibido.

Las proposiciones enviadas por mensajería solo se admitirán si se reciben en el registro general del Ayuntamiento de Valdálga antes de la finalización del plazo de presentación.

8. Apertura de plicas:

a) Entidad contratante: Junta Vecinal de Lamadrid.

b) Lugar de apertura de las plicas: Salón de sesiones de la casa consistorial de Valdálga.

c) Domicilio: Las Cuevas, S/N.

d) Localidad, código postal y municipio: Roiz, 39593. Valdálga.

e) Fecha: El día hábil siguiente que no sea sábado al de la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

f) Hora: Once horas.

9. Otras informaciones. Según los pliegos de cláusulas administrativas particulares y particular de condiciones técnico-facultativas.

Lamadrid, Valdálga, 11 de abril de 2006.–La presidenta de la Junta Vecinal de Lamadrid, Rosa Isabel Gutiérrez Torre.

06/5162

JUNTA VECINAL DE LAMADRID

Aprobación y exposición pública de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y particular de condiciones técnico-facultativas y anuncio de subasta para la adjudicación de un lote de madera en el monte Lamadrid, lote número 6 de 2006.

En la sesión celebrada por la Junta Vecinal de Lamadrid en fecha 10 de abril de 2006, entre otros extremos, se

acordó la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y particular de condiciones técnico-facultativas para la subasta del lote de madera número 06 de 2006 del monte Lamadrid, de la Junta Vecinal de Lamadrid (Valdálga).

Dichos pliegos pueden ser consultados en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdálga de lunes a viernes, en horario de 8,30 a 15,00 horas, pudiendo presentarse reclamaciones contra los mismos durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si dentro de tal plazo se formularan reclamaciones contra los pliegos, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Simultáneamente se anuncia la apertura del período de presentación de proposiciones a la citada subasta, que se tramitará conforme a las siguientes condiciones:

1. Entidad adjudicadora: Junta Vecinal de Lamadrid.

2. Objeto del contrato:

a) La venta mediante subasta del lote de madera que seguidamente se identifica:

Lote: Número 06 de 2006.

Monte: Lamadrid, número 342 de los del Catálogo de Utilidad Pública.

Término municipal: Valdálga.

Cosa cierta: 12.471 pies de eucalipto delimitados sobre el terreno con pintura de color.

Cuánta: 2.744 metros cúbicos de madera.

Lugar: Cantón 6A23.

b) Plazo de ejecución: Doce meses desde la fecha de la adjudicación.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Tipo base de licitación mejorable al alza: Setenta y cuatro mil cuatrocientos diecisiete euros con veintiocho céntimos (74.417,28 euros). La liquidación será a riesgo y ventura del adjudicatario.

5. Garantías:

a) Provisional: Mil cuatrocientos ochenta y ocho euros con treinta y cinco céntimos (1.488,35 euros).

b) Definitiva: El 4% del importe de adjudicación del contrato.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Valdálga.

b) Domicilio: Las Cuevas, S/N.

c) Localidad, código postal y municipio: Roiz, 39593. Valdálga.

d) Teléfono: 942 709 302.

e) Fax: 942 709 302.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día del plazo fuese sábado o inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Lugar de presentación:

Las proposiciones se presentarán en el registro general del Ayuntamiento de Valdálga (domicilio y restantes datos señalados en el punto 6 de este anuncio) o por cualquiera de los medios admitidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el caso de que se presenten en el registro general del Ayuntamiento de Valdálga, habrán de aportarse de lunes a viernes y en horario de 8,30 a 15 horas.

Cuando las solicitudes se envíen por correo, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Ayuntamiento de Valdálga la remisión de la proposición mediante fax o telegrama el mismo

día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo de presentación.

Concluido el plazo de presentación de proposiciones y transcurridos siete días naturales más, en ningún caso se admitirán las que no se hayan recibido.

Las proposiciones enviadas por mensajería solo se admitirán si se reciben en el registro general del Ayuntamiento de Valdálga antes de la finalización del plazo de presentación.

8. Apertura de plicas:

- a) Entidad contratante: Junta Vecinal de Lamadrid.
- b) Lugar de apertura de las plicas: Salón de sesiones de la casa consistorial de Valdálga.
- c) Domicilio: Las Cuevas, S/N.
- d) Localidad, código postal y municipio: Roiz, 39593. Valdálga.

e) Fecha: El día hábil siguiente que no sea sábado al de la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

f) Hora: Once horas.

9. Otras informaciones. Según los pliegos de cláusulas administrativas particulares y particular de condiciones técnico-facultativas.

Lamadrid, Valdálga, 11 de abril de 2006.—La presidenta de la Junta Vecinal de Lamadrid, Rosa Isabel Gutiérrez Torre.

06/5163

JUNTA VECINAL DE LAMADRID

Aprobación y exposición pública de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y particular de condiciones técnico-facultativas y anuncio de subasta para la adjudicación de un lote de madera en el monte Lamadrid, lote número 7 de 2006.

En la sesión celebrada por la Junta Vecinal de Lamadrid en fecha 10 de abril de 2006, entre otros extremos, se acordó la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y particular de condiciones técnico-facultativas para la subasta del lote de madera número 07 de 2.006 del monte Lamadrid, de la Junta Vecinal de Lamadrid (Valdálga).

Dichos pliegos pueden ser consultados en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdálga de lunes a viernes, en horario de 8,30 a 15,00 horas, pudiendo presentarse reclamaciones contra los mismos durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si dentro de tal plazo se formularan reclamaciones contra los pliegos, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Simultáneamente se anuncia la apertura del período de presentación de proposiciones a la citada subasta, que se tramitará conforme a las siguientes condiciones:

1. Entidad adjudicadora: Junta Vecinal de Lamadrid.

2. Objeto del contrato:

a) La venta mediante subasta del lote de madera que seguidamente se identifica:

Lote: Número 07 de 2006.

Monte: Lamadrid, número 342 de los del Catálogo de Utilidad Pública.

Término municipal: Valdálga.

Cosa cierta: 1.669 pies de eucalipto delimitados sobre el terreno con pintura de color.

Cuánta: 473 metros cúbicos de madera.

Lugar: Cantón 6A63.

b) Plazo de ejecución: Seis meses desde la fecha de la adjudicación.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Tipo base de licitación mejorable al alza: Once mil setecientos veinticinco euros con sesenta y siete céntimos

(11.725,67 euros). La liquidación será a riesgo y ventura del adjudicatario.

5. Garantías:

a) Provisional: Doscientos treinta y cuatro euros con cincuenta y un céntimos (234,51 euros).

b) Definitiva: El 4% del importe de adjudicación del contrato.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Valdálga.

b) Domicilio: Las Cuevas, S/N.

c) Localidad, código postal y municipio: Roiz, 39593. Valdálga.

d) Teléfono: 942 709 302.

e) Fax: 942 709 302.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día del plazo fuese sábado o inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Lugar de presentación:

Las proposiciones se presentarán en el registro general del Ayuntamiento de Valdálga (domicilio y restantes datos señalados en el punto 6 de este anuncio) o por cualquiera de los medios admitidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el caso de que se presenten en el registro general del Ayuntamiento de Valdálga, habrán de aportarse de lunes a viernes y en horario de 8,30 a 15 horas.

Cuando las solicitudes se envíen por correo, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Ayuntamiento de Valdálga la remisión de la proposición mediante fax o telegrama el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo de presentación.

Concluido el plazo de presentación de proposiciones y transcurridos siete días naturales más, en ningún caso se admitirán las que no se hayan recibido.

Las proposiciones enviadas por mensajería solo se admitirán si se reciben en el registro general del Ayuntamiento de Valdálga antes de la finalización del plazo de presentación.

8. Apertura de plicas:

a) Entidad contratante: Junta Vecinal de Lamadrid.

b) Lugar de apertura de las plicas: Salón de sesiones de la casa consistorial de Valdálga.

c) Domicilio: Las Cuevas, S/N.

d) Localidad, código postal y municipio: Roiz, 39593. Valdálga.

e) Fecha: El día hábil siguiente que no sea sábado al de la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

f) Hora: Once horas.

9. Otras informaciones. Según los pliegos de cláusulas administrativas particulares y particular de condiciones técnico-facultativas.

Lamadrid, Valdálga, 11 de abril de 2006.—La presidenta de la Junta Vecinal de Lamadrid, Rosa Isabel Gutiérrez Torre.

06/5164

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

___ 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA ___

AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS

Aprobación definitiva del presupuesto general de 2006 y plantilla de personal.

Transcurrido el plazo de información pública del Presupuesto General de este Ayuntamiento, previsto por el art.